

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LARISA LOTIZACION LA RIBERA S.A.

En la ciudad de Samborombón, a los 14 días del mes de septiembre del dos mil veinte, a las nueve horas, en el primer piso del edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6,5 de la vía Puntilla - Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **LARISA LOTIZACION LA RIBERA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, legal y debidamente representada por su Apoderado General, señor Carlos Antonio Gallardo Estrada, propietaria de 2.238.938,00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **TALUM S.A.**, legal y debidamente representada por el señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, en calidad de Gerente General, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc la abogada Gabriela Chávez Muirragui, y actúa como Secretario el señor Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente Ad-hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer el informe anual presentado por el Oficial del Cumplimiento que corresponden a las actividades realizadas por la Unidad de Cumplimiento durante el ejercicio 2019. **CUATRO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, el mismo que arroja una pérdida del ejercicio de **US\$ 64.618,59**, que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una pérdida neta de **US\$ 64.618,59**. Los accionistas deciden que la pérdida neta sea transferida a la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas. accionistas deciden que la pérdida neta sea transferida a la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas. **TRES:** Aprobar el informe anual presentado por el Oficial del Cumplimiento que corresponden a las actividades realizadas por la Unidad de Cumplimiento durante el ejercicio 2019. **CUATRO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Skyvest Ec Holding S.A., Sr. Carlos Antonio Gallardo Estrada, en calidad de Apoderado General; f) p. Talum S.A., Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, en calidad de Gerente General f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad - Hoc de la Sesión; y, Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza
Secretario de la Sesión